

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

AUTORIDAD PORTUARIA DE
PUERTO BOLÍVAR

INDICE

1. MARCO LEGAL
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD
4. ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

5. ASPECTOS RELEVANTES RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 5.1 PLANIFICACIÓN
 - 5.1.1. Elementos Orientadores
 - 5.1.2. Objetivos Estratégicos Institucionales
 - 5.1.3. Articulación de las Políticas Públicas al Plan Nacional de Desarrollo
 - 5.1.4. Ejecución Objetivos Estratégicas Institucionales – Sistema GPR
 - 5.1.4.1 Índice de Gestión Estratégica – Ranking /GPR
 - 5.1.5. Resultados alcanzados en cumplimiento a Objetivos Estratégicos y Operativos
 - 5.1.6. Ejecución Proyectos GPR de Objetivos Operativos
 - 5.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 - 5.2.1 Situación de Ingresos
 - 5.2.2 Situación de Gastos
 - 5.2.3 Ejecución de Gastos por Programas
 - 5.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PAC
 - 5.4 GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 5.4.1 Enajenación de Bienes – Transferencias Gratuitas
 - 5.4.2 Gestión Talento Humano
 - 5.4.2.1 Políticas Públicas de Igualdad
 - 5.4.2.2 Instrumentos de Gestión
 - 5.4.3 Resultados de Seguimiento Planificación Operativa
 - 5.5 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS – 2021
- 6 MOVIMIENTO PORTUARIO
 - 6.1 Prestación del Servicio
 - 6.2 Evaluación Movimiento de Carga
- 7 EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN PRIVADA
8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA
9. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN
10. RESPUESTAS A TEMAS REQUERIDOS POR CIUDADANÍA

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2021

1.- MARCO LEGAL:

Normativa referente a la Rendición de Cuentas de Gestión Institucional:

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador.- “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral 11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

Mediante Resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Pleno del Consejo de Participación y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, mismo que rige para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente del periodo fiscal concluido, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Por lo expuesto en párrafo precedente el presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar en el año 2021, contiene los temas considerados de mayor importancia.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Institución adscrita al Ministerio de Transporte (MTOPE), cuyo terminal marítimo fue entregado en Alianza Público Privada a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato de Gestión Delegada suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario.

El Informe recoge un análisis de la gestión y resume las principales actividades y logros alcanzados durante el año 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que obliga a las empresas públicas a través de sus representantes legales a Rendir Cuentas, por cuanto se estima pertinente que el público en general conozca la información relacionada a las actividades desarrolladas por la Administración Portuaria para cumplir con sus objetivos.

En nuestro caso cumplimos la labor como Ente Planificador y administrador del área administrativa del Puerto y de los muelles externos de la Entidad; y, en el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, nuestra principal atribución es de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada suscrito con el Gestor Privado.

Para cumplir con los Objetivos trazados nos ajustamos al contenido del Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2021, que es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, concretando las metas propuestas por la Institución; así como también nuestra actuación estuvo sujeta al contenido del Contrato de Gestión Delegada y a la Ley y normativa relacionada a las Alianzas Público Privada vigentes para el sector portuario en el Ecuador

En el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2021, se consideran los aspectos de mayor relevancia de la gestión institucional y se fundamenta en los informes presentados por las Jefaturas responsables del cumplimiento de los Planes Operativos de las diferentes unidades administrativas, que forman parte de la estructura organizacional de la Entidad; y, en base a los resultados del cumplimiento de los Objetivos Institucionales que se reflejan en el Plan anual terminado (PAT) generado desde la herramienta GPR, al 31 de diciembre del 2021.

Cabe mencionar que durante el año 2021 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, aún con la emergencia sanitaria que se vive a nivel local por efectos de la pandemia mundial, mantuvo las operaciones para la prestación de los servicios portuarios, aplicando estrategias de atención a los usuarios con las medidas de bioseguridad pertinentes en todo el Terminal Portuario.

3. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú y los de Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 95 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otro tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación, como bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias, y repuestos.

- 3.1 Nombre de la Entidad: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar
- 3.2 Ministerio Rector: Ministerio de Transportes y Obras Públicas – Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial
- 3.3 Consejo Sectorial: De Hábitat, Infraestructura y de Recursos no Renovables.
- 3.4 Representante Legal: Ing. Aida Raquel Garcia González
- 3.5 Sede Administrativa: Av. Bolívar Madero Vargas – Vía Puerto Bolívar
- 3.6 Página web: www.puertobolivar.gob.ec
- 3.7 Teléfono: (593-7) 2929999 – 2929634

3.8 CREACION DEL PUERTO:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB), fue creada por Decreto Ejecutivo No. 1043, emitido el 28 de diciembre de 1970, publicado en Registro Oficial No. 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo de 1971. En tal sentido a la actualidad APPB cumplió 51 años de vida institucional.

3.9 FACULTAD:

En el marco de la Delegación de los Servicios Portuarios, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, tiene como facultad principalmente en relación con el ejercicio de su función de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, en materia de obligaciones, procesos operativos, financieros, de seguridad, prestación de servicios, pagos de retribución económica, inversiones obligatorias y optativas, indicadores de rendimiento de las operaciones y proyectos de apoyo a la comunidad; reservándose el derecho de

inspeccionar periódicamente o cuando lo considere necesario, la utilización y estado de las infraestructuras, superestructuras, instalaciones, equipos y activos de la APP.

Además, tiene la Facultad de administrar, regular y controlar la prestación de servicios a cargo de la Entidad, el mantenimiento de los muelles externos y el manejo del área administrativa de la Entidad.

3.10 PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Enero – Diciembre 2021

3.11 REPRESENTANTE LEGAL:

Mediante Resolución No. MTOP-SPTM-2021-0043-R, del 03 de junio de 2021, la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, nombró como Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar a la Ingeniera Aida Garcia González, a partir del 04 de Junio de 2021, cargo que ostenta actualmente.

3.12 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar cuenta con su portal Web, mediante el cual se difunde la información relacionada al Puerto y gestiones administrativas y operativas del Terminal Portuario y demás información para conocimiento de la ciudadanía.

Además se utiliza el Twitter: @puerto_appb y el Facebook, <https://www.facebook.com/PuertoAPPB/>, como canales electrónicos de comunicación alternativos basado en la web, para difundir las noticias inherentes a la administración portuaria y a la administración y operación del Terminal por parte del Delegatario.

3.13 UBICACIÓN INSTITUCIONAL-

El Terminal Portuario, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, Parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

3.14 ÁREA DE INFLUENCIA.-

El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia - Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente.

El Puerto Exporta e Importa a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

4.- ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

4.1. GESTIÓN DELEGADA:

La Terminal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, con fecha 08 de Agosto de 2016, firmó el Contrato de Gestión Delegada con la compañía YILPORTECU S.A.; y, el 01 de marzo de 2017, se firmó el Acta de Toma Física de las instalaciones de área operativa, fecha desde la cual el Gestor Privado inició las operaciones en el Puerto.

Contrato de gestion delegada.- El Contrato, constituye una Delegación al sector privado de la gestión del Servicio Público Portuario de la APPB, bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, mediante el cual, el Gestor Privado queda obligado por su propia cuenta y riesgo, a prestar los Servicios públicos portuarios dentro de la jurisdicción de APPB, mediante la realización de inversiones y obras necesarias a las que se ha comprometido en el marco de la Delegación correspondientes al desarrollo de las instalaciones y los servicios que brinden con niveles de calidad, a cambio del recaudo de tarifas portuarias, con la expectativa de recibir ganancias razonables por sus inversiones y trabajo.

Objeto del Contrato.- APPB, en su calidad de Entidad Delegante, otorga al Gestor Privado, por medio de una APP bajo la modalidad de Delegación, la prestación y operación de los Servicios Obligatorios de la TPPB, para llevar a cabo el “Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la Terminal Portuaria Puerto Bolívar”, por un valor de USD. 750 164 403,71 en 5 fases, financiados por parte del inversionista extranjero, con un plazo ordinario de ejecución de 50 años, contados a partir de la suscripción del contrato, por la propia cuenta y riesgo del Gestor Privado.

Servicios a prestarse en terminal en app, por el gestor privado.- Los Servicios Obligatorios que el Gestor Privado asumió, como: Uso de facilidades de acceso, Fondeadero, Muelle por los buques, Transferencia de contenedores llenos, vacíos, Transferencia de carga general, de banano, al granel, Almacenamiento de contenedores llenos, vacíos, de carga general, carga contenedorizada, pesaje vehículo, porteo, uso de instalaciones, entre otros; y, los Servicios Facultativos, cualquier servicio portuario por fuera de los Servicios Obligatorios, que el Gestor Privado pueda suministrar con previa autorización de la Entidad Delegante.

Retribución de la entidad delegante.- Como contraprestación por todos los derechos otorgados por la Entidad Delegante al Gestor Privado, la Entidad Delegante recibirá, como único ingreso: Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4 000 000,00; y, Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.

Fuente: Contrato de Gestión Delegada suscrito con YILPORTECU S.A.

5.- ASPECTOS RELEVANTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1.- PLANIFICACIÓN

5.1.1 ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

OFRECER SERVICIOS LOGISTICOS EFICIENTES PARA LA TRANSPORTACION DE PRODUCTOS, CON RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, ARTICULANDO A LA REGION SUR CON EL MERCADO MUNDIAL.

VISION

EN EL AÑO 2025, ES UN PUERTO MULTIPROPOSITO CONVERTIDO EN UN NODO LOGISTICO ACORDE A LAS NORMAS INTERNACIONALES, CON VENTAJAS COMPETITIVAS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUE CONTRIBUYA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA REGION Y EL PAIS.

ROL

SER UN PUNTO DE INTERCONEXIÓN MODAL Y UN IMPORTANTE ELEMENTO DENTRO DE LA CADENA LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO MUNDIAL, TENDIENTE A FACILITAR EL LOGRO DE ECONOMÍAS DE ESCALA; SE CONSTITUYE EN UNA FUENTE GENERADORA DE EMPLEOS.

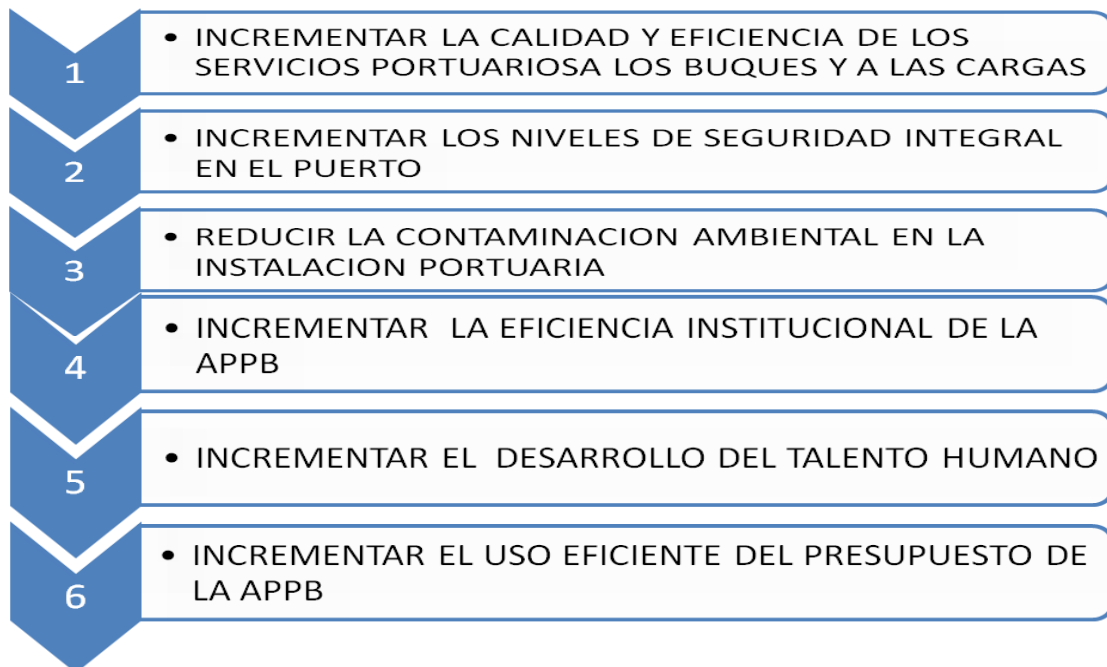
VALORES

- ✓ **RESPONSABILIDAD CORPORATIVA**
- ✓ **HONESTIDAD**
- ✓ **TRANSPARENCIA**
- ✓ **COMPROMISO**
- ✓ **SOLIDARIDAD**

Fuente.- Plan estratégico de Desarrollo Institucional 2009- 2025

5.1.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de conformidad al marco legal y a la planificación del año 2021, son los siguientes:



En el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), se agrupan en un solo Objetivo denominado “Fortalecer las Capacidades Institucionales”, los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la Eficiencia Institucional de la APPB,
- Incrementar el Desarrollo del Talento Humano e
- Incrementar el uso eficiente del Presupuesto de la APPB

Los Objetivos Estratégicos, se cumplen en articulación con los Objetivos Operativos para cuyas metas se definieron Indicadores de Gestión, que constituyen la herramienta que contiene información cuantitativa respecto del desempeño en la entrega de productos generados por la Entidad. Las metas asociadas a esos indicadores representan lo alcanzado en cada objetivo, cuyo desempeño fue monitoreado y gestionado a través de la herramienta informática Gobierno por Resultado (GPR).

5.1.3 ARTICULACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLANIFICACION ESTRATÉGICA.

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017 - 2021 es el principal instrumento de planificación que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de Gobierno y el logro de metas nacionales; y, articula los objetivos y políticas públicas a la planificación institucional en el marco de sus competencias, conforme la Planificación Estratégica y Operativa registrada en herramienta de Gobierno por Resultado GPR.

PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios	
Unidades Agregadoras de Valor.- Gestión de Infraestructura Portuaria, Gestión de Servicios Portuarios, Gestión de Delegación de Servicios Portuarios (Ambiental y de Protección)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Plan para toda una vida: Periodo 2017 - 2021
OEI 1: INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	Política 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable
OEI 2: INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL PUERTO	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	Política 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable
OEI 3: REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
	Programa Nacional - PGN - 17 Alianzas para lograr los Objetivos
	Objetivo PNBV 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
	Política 3.7 Incentivar la Producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Descripción.- Gestión, control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto.	
Unidades Asesoras y de apoyo.-Gestión de Asesoría Jurídica, de Planificación Institucional, de Comunicación Social, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Unidad de Administración de Talento Humano.	
OEI 4: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	Eje 3: Más Sociedad mejor Estado
	Programa Nacional - PGN - 16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Objetivo PNBV 7.- Incentivar una Sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	Política 7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

5.1.4 EJECUCION OBJETIVOS ESTRATEGICOS – SISTEMA GPR

A partir del año 2012, se implementó en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, la herramienta de Gobierno por Resultado (GPR), sistema diseñado por el Gobierno Nacional, para el seguimiento y control de la ejecución de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos en todas las Entidades del Sector Público.

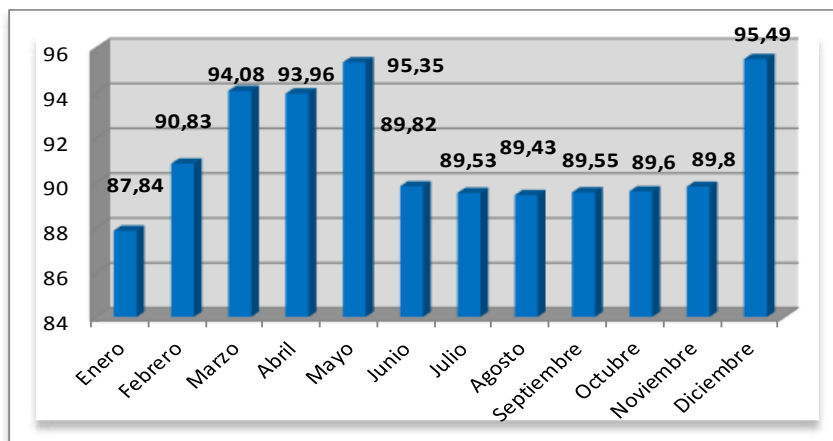
5.1.4.1 INDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (IGE) – RANKING GOBIERNO POR RESULTADO (GPR)

1) Ranking de Actualización de GPR

Que evidencia el incumplimiento de las entidades, en lo que respecta al reporte de información en GPR, dentro de los plazos establecidos en la Norma Técnica. En el año 2021 cumplimos con el registro oportuno de la información en GPR.

2) Ranking de Índice de Gestión Estratégica – IGE

El histórico del ranking del IGE APPB-GPR/2021, de conformidad al ranking consolidado de desempeño promedio de las Instituciones a nivel Estratégico, el que hace referencia a los resultados obtenidos respecto a las metas planificadas en los diferentes indicadores registrados en la herramienta GPR, según el siguiente gráfico:



Al 31 de diciembre del 2021 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en la herramienta GPR registra el 95.49 correspondiente al Índice de Gestión Estratégica IGE-Ranking Gobierno por Resultado (GPR) que refleja los resultados obtenidos en la Planificación Estratégica Institucional; El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2021 ascendió a 91.38.

El resultado alcanzado, es producto de la gestión efectuada por cada unidad administrativa de la Entidad y del seguimiento y control mensual del cumplimiento de metas y registro de la

información en la herramienta GPR, así como los planes de acción de mejoras implementadas para incrementar el nivel de rendimiento Institucional durante el año 2021.

El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE APPB/GPR, de los 5 últimos años es el siguiente:

Año 2017: 85.93 **Año 2018:** 62.52 **Año 2019:** 90.19
Año 2020: 97.67 **Año 2021:** 91.38

5.1.5 RESULTADOS ALCANZADOS EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OPERATIVOS.

Se aprecian los indicadores, metas programadas y resultados por Programa, objetivo estratégico y operativo durante la gestión en el año 2021.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						Posición IGE APPB -2021 91,38
OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS
		INDICADORES	METAS	RESULTADO	AVANCE	
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL DE LA APPB	Incrementar la eficiencia de los servicios y productos de la Gestión de planificación, mediante la ejecución del Plan Anual de Actividades	Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	1	1	100,00	El avance acumulado se cumplió en 100% alcanzando cumplir con el Plan de acción de mejora 2021
	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información mediante la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos	Porcentaje de optimización cero papeles con el sistema de Gestión Documental Quipux	0,7	0,9262	132,31	La meta obligatoria establecida por Secretaría Técnica Planificación es del 70 %, cumpliendo con la meta establecida, los documentos fueron firmados electrónicamente y se continúa con la finalidad de propender al 0 papeles.
	Incrementar la eficiencia de la Comunicación Social a través de la ejecución del Plan Anual de Comunicación	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	0,8	0,8000	100,00	Se logró cumplir la meta programada el avance acumulado al segundo semestre es de 100,00%. el resultado refleja la satisfacción de los usuarios externo.
INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Implementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Administración de talento humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del plan anual de capacitación de personal; la planificación del Talento Humano	Pocentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de mejora del clima laboral	1	0,91	91,00	En el periodo de octubre a diciembre se registra un avance acumulado de 91,00%.
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE APPB	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria	Pocentaje ejecución presupuestaria de gastos corrientes	1	0,778	77,80	El desarrollo de este indicador depende de las actividades que ejecutan las áreas que tiene presupuesto asignados. En gastos de personal se cumplió 100% en bienes y servicios se cumplió en 91%, en Transferencia y donaciones y en cumplimiento a la Ley Reformativa de la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, se cumplió 72,11% , dando una ejecución total de 77,80 %, de avance acumulado,

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS					Posición IGE APPB -2021 91,38	
OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS OPERATIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS				COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS
		INDICADORES	METAS	RESULTADO	AVANCE	
INCREMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LA CARGA	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de operaciones mediante; la revisión y actualización de las normativas interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los operadores portuarios a los clientes del puerto.	Tasa de Ocupación de Muelles	0,4809	0,334	69,45	La meta se ejecutó en un 69,45%, Este indicador es de crecimiento no obstante, los buques que arriban al Puerto son en un 60% portacontenedores, cuya permanencia promedio es de 12 horas, razón por la cual tenemos un decrecimiento en la permanencia en muelle, es por este motivo que el indicador se refleja en semáforo rojo
		Tiempo de espera buques	6,012	4,537	75,46	La meta se ejecutó en un 75,46 tiempo en horas, que refleja que los buques han arribado y han operado directamente, su tiempo en espera en muelle por la carga es similar a su tiempo de trabajo.
		Tasa de espera relativa buques	0,099	0,068	68,69	La meta se ejecutó en un 68,69%, el indicador es de decrecimiento, la diferencia de la permanencia en puerto y muelle, es menor, se obtiene un estado del indicador en verde.
		Productividad media de buque atracado	73,37	80,7	109,99	Se ejecutó la meta en 109,99% hemos tenido menor permanencia en el puerto de los buques porque en su mayoría son portacontenedor y su capacidad para llevar o traer carga es superior lo que refleja que la carga que se movilizó por Puerto Bolívar esta creciendo de enero a diciembre 2021, se movizaron 2 232 453,65 Tns Mts.
INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD DEL PUERTO	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección mediante la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las empresas operadoras que laboran en las instalaciones portuarias	Número de incidentes de protección	1	0	0,00	En el cuarto trimestre en el recinto portuario, no se registraron incidente de protección.
		Número de accidentes laborales	2	2	100,00	En el cuarto trimestre se dio la ocurrencia de dos accidentes en el recinto portuario
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTALACIÓN PORTUARIA	Incrementar la eficiencia de la dirección de Gestión Ambiental mediante; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias	Número de kilogramos de recolección de desechos sólidos no peligrosos	955	954	99,90	La meta se ejecutó en 99,90% a lo programado, Refleja en kilogramos que los desechos han sido evacuado
		Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua (ppm)	0,28	0,28	100,00	La meta se ejecutó en un 100, %. Refleja el cumplimiento de la meta planteada, se mantiene en los niveles permisibles.
		Porcentaje de contaminación sonora (Dba)	0,7	0,7412	105,89	La meta se ejecutó en un 105,89% lo que refleja el cumplimiento de la meta planteada en el periodo de Octubre a Diciembre del 2021
		Porcentaje de partículas de gases disueltas presentes en el aire (ppm)	0,5	0,5	100,00	La meta se ejecutó en un 100,%. Refleja el cumplimiento de la meta planteada. Valores que se enmarca en los niveles permisible .

5.1.6 EJECUCIÓN PROYECTOS GPR POR UNIDAD ADMINISTRATIVA.-

PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE - GPR	RESULTADOS
Gestión de Infraestructura	Reconstrucción, mantenimiento y reparación del cerramiento perimetral sur del área administrativa de APPB	100%
	Mejoramiento de los procedimientos de la Dirección de Gestión de Infraestructura	100%
Gestión Control Delegación Servicios Portuarios	Mejora y actualización de procedimientos de control de delegaciones de servicios portuarios	100%
Gestión de Seguridad Integral	Revisión y mejoramiento de los procedimientos de Seguridad Integral de APPB	100%
Gestión Ambiental	Revisión, mejoramiento y actualización de las Inspecciones ambientales al Gestor Privado	100%
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE - GPR	RESULTADOS
Gestión de Planificación	Reforma Guía Metodológica para elaboración de Modificación Plan Operativo Anual Institucional	100%
Gestión Administrativa	Elaboración de procedimiento de Baja documental	100%
	Capacitación en Gestión de documentos electrónicos, digitales, firma y certificación.	100%
Gestión de Comunicación	Implementación de un calendario de fecha festivas o eventos importantes para programar publicaciones en redes sociales	100%
Unidad de Asesoría Jurídica	Actualización de procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica	100%
Gestión Tecnología de Información	Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI V2)	* 50%
	Control de políticas del sistema de seguridad firewall	100%
Gestión Financiera	Actualización y mejoramiento del procedimiento de pago de obligaciones de la Institución	100%
Unidad de Talento Humano	Actualización de procedimientos de la Unidad de Administración de Talento Humano	100%

Fuente: Herramienta GPR.

En el año 2021, de los 14 proyectos de gastos corrientes que se gestionaron a través de la herramienta GPR, se reportan 13 proyectos completados y 1 inactivo.

5.2.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Para cumplir con los Objetivos Institucionales en el año 2020, se estructuró el Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2021, en función de los Objetivos Estratégicos y a los Operativos, determinados por cada una de las unidades administrativas de la Entidad, cuyo presupuesto ascendió a USD. 1'521.375,14 en cumplimiento a lo dispuesto por Ministerio de Economía y Finanzas y a lo determinado en Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

En el año 2021 de conformidad al presupuesto habilitado en el sistema e-Sigef, por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto de ingresos ascendió a USD. 7'108.046,00; y, mediante Resolución Administrativa No. APPB-2021-0017-R, se actualizó el Plan Operativo Anual para cumplir con los Objetivos trazados, al que Ministerio de Finanzas asignó un presupuesto inicial de gastos por programas, grupos e ítems presupuestarios que ascendió al monto de USD. 1'136.558,98, reduciendo en un 25 % aproximadamente el presupuesto de gastos institucional; y, cuyo movimiento presupuestario tuvo el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 22-02/2021	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31-12/2021	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 31-12/2021	Porcentaje ejecutado
INGRESOS	7.108.046,00	6.151.794,01	6.151.557,44	100,00
GASTOS	1.136.558,98	4.712.718,99	3.666.415,85	77,80

5.2.1 SITUACION DE LOS INGRESOS:

CONCEPTO	ASIGNADO ENERO/2021	CODIFICADO DICIEMBRE/2021	DEVENGADO DICIEMBRE/2021	RECAUDADO DICIEMBRE/2021	Porcentaje ejecutado	Porcentaje recaudado
INGRESOS	7.108.046,00	6.151.794,01	6.151.557,44	6.143.095,13	100,00	99,86

- De los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2021, el 100 % corresponde a ingresos corrientes, cuyo codificado ascendió a USD. 6'151.794,01 de los cuales se recaudó el 99.86% y se ejecutó el 100.00 %.

La ejecución del presupuesto según la naturaleza, se aprecia en el siguiente cuadro:

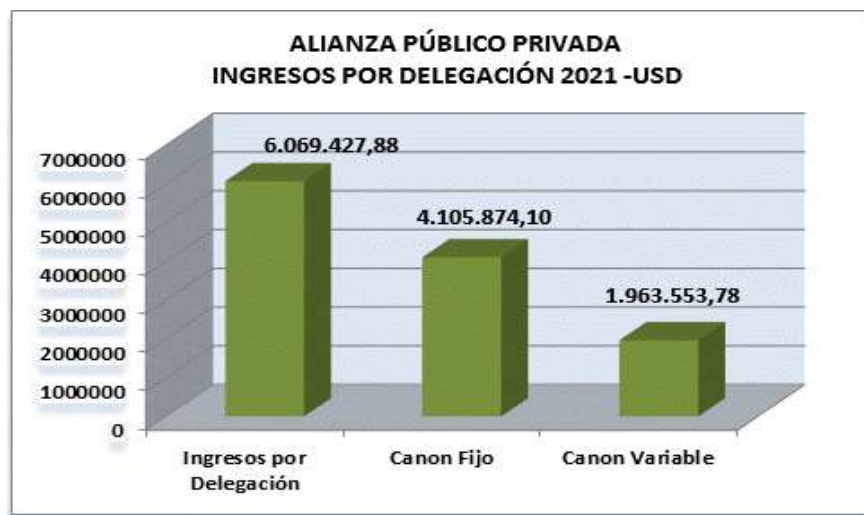
CONCEPTO	INGRESOS CODIFICADOS AL 31-12/2021	INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12/2021	Ejecutado %
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	6.151.794,01	6.151.557,44	100,00
TASAS Y CONTRIBUCIONES	6.095.618,70	6.095.613,02	100,00
Tasas Portuarias y Generales	26.190,77	26.185,14	99,98
Ingresos por Delegación	6.069.427,93	6.069.427,88	100,00
Canon Fijo	4.105.874,15	4.105.874,10	100,00
Canon Variable	1.963.553,78	1.963.553,78	100,00
RENTA DE INVERSIONES	34.039,28	33.965,66	99,78
OTROS INGRESOS	22.136,03	21.978,76	99,29

- Del total de ingresos corrientes recaudados por la Entidad, el 98.66 % corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado; de los cuales 67.65 % corresponden al canon fijo y 32.35 % al canon variable.

INGRESOS PERCIBIDOS POR DELEGACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS

Dentro de los cumplimientos contractuales que obligan al privado a retribuir a la Entidad Delegante como parte de sus compromisos por haber recibido los Servicios Portuarios Delegados, están el pago de los Canon, uno por concepto de la Delegación del Servicio Público (Canon Fijo) y otro por concepto de carga movilizada en un mes (Canon Variable); en el cuadro comparativo, se detallan los valores por concepto de canon fijo y canon variable.

La ejecución de ingresos con relación a los montos percibidos por la Delegación de Servicios Portuarios 2021 por concepto de canon fijo y variable, se refleja en el siguiente gráfico:

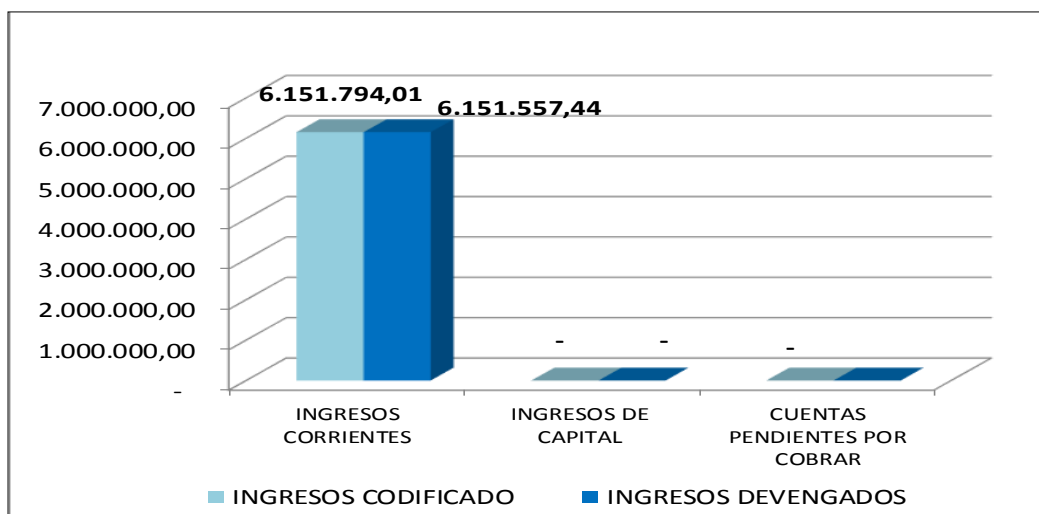


La ejecución de ingresos con relación a los montos percibidos por la Delegación de Servicios Portuarios 202, por concepto de canon fijo y variable, percibidos desde el 2017 al 2021, se refleja en el siguiente gráfico:

AÑOS	CANON VARIABLE	CANON FIJO	TOTAL
2017	1.203.836,81	2.999.999,97	4.203.836,78
2018	1.619.560,05	4.007.500,01	5.627.060,06
2019	1.655.384,46	4.042.781,73	5.698.166,19
2020	1.684.076,40	4.087.760,19	5.771.836,59
2021	1.963.553,78	4.105.874,10	6.069.427,88
Total USD	8.126.411,50	19.243.916,00	27.370.327,50

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos.

La ejecución de ingresos con relación al monto devengado según la naturaleza, se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.2 SITUACIÓN DE LOS GASTOS

CONCEPTO	ASIGNADO FEBRERO/2021	CODIFICADO DICIEMBRE/2021	COMPROMETIDO DICIEMBRE/2021	DEVENGADO DICIEMBRE/2021	Porcentaje ejecutado	Porcentaje Comprometido
GASTOS	1.136.558,98	4.712.718,99	3.689.973,81	3.666.415,85	77,80	78,30

- De los gastos devengados al 31 de diciembre de 2021, el 99.13 % corresponde a gastos corrientes y el 0.87 % a Otros Pasivos; cuyo codificado ascendió a USD. 4.712.718,99 de los cuales se comprometieron el 78.30 % y se ejecutaron el 77.80 %.

La ejecución del presupuesto de conformidad a cada grupo presupuestario y según la naturaleza del gasto se aprecia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	ASIGNACION CODIFICADA 31/12/2021	GASTOS COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	% EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	4.679.409,27	3.658.074,59	3.634.516,63	77,67
GASTOS DE PERSONAL	786.374,83	771.218,27	771.218,27	98,07
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	261.952,85	261.952,01	238.394,05	91,01
OTROS GASTOS CORRIENTES	23.867,32	23.867,32	23.867,32	100,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.607.214,27	2.601.036,99	2.601.036,99	72,11
OTROS PASIVOS	33.309,72	31.899,22	31.899,22	0,00
OTROS PASIVOS	33.309,72	31.899,22	31.899,22	95,77
TOTAL GASTOS	4.712.718,99	3.689.973,81	3.666.415,85	77,80
* En el año 2021, no se consideró Proyecto de Inversión				

Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos

- Los resultados a diciembre 2021, determinan que el presupuesto de gastos alcanzó el 77.80% de cumplimiento, considerando todos los grupos presupuestarios.
- La ejecución del presupuesto de gastos a diciembre del 2021, sin considerar el grupo de transferencias corrientes, ascendió a 96.37 % que comprende el grupo de gastos de personal, Bienes y Servicios de consumo, Otros gastos corriente y otros pasivos.
- En el grupo de Transferencias corrientes, se aplicaron los gastos inherentes a la “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar”, cuyo codificado a diciembre ascendió a USD. 3’554.023,00 de los cuales se ejecutó 2’547.890,10 que representa el 71.69 %
- Las modificaciones de reducción al presupuesto de gastos aplicados por el Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad a lo establecido en el Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, más relevantes fueron las realizadas al grupo 51 correspondiente al gasto de personal por el monto de USD. -216.500,17 y al grupo 53 correspondiente a los Bienes y Servicios de Consumo, por el monto de USD. 81.971,99.
- La modificación de incremento al presupuesto de gastos más relevante ascendió al monto de USD. 3’554.023,00 correspondiente a la asignación de recursos para la “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar” en el grupo de Transferencias Corrientes.
- Los tiempos para la ejecución de la planificación institucional y el plan anual de contrataciones, se vieron afectados por la pandemia que se vive a nivel mundial, dado que a inicios del 2021 se dispuso el confinamiento y el teletrabajo, cuya reactivación de las labores de manera presencial se dio a partir de junio del 2021, con las precauciones de la emergencia que se vive por el Coronavirus (COVID -19) y la aplicación de planes y/o protocolos de seguridad.

LEY DE DESARROLLO DE PUERTO BOLÍVAR – TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Mediante Registro Oficial 419 de 18 de diciembre 2006 se expidió La Ley 64, reformada el 08 de marzo de 2021 denominada “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar”, que estipula:

Art. 1.- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar debe transferir el cincuenta (50%) de sus ingresos totales a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro. La Transferencia será directa en un 70 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala y del 30 % para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

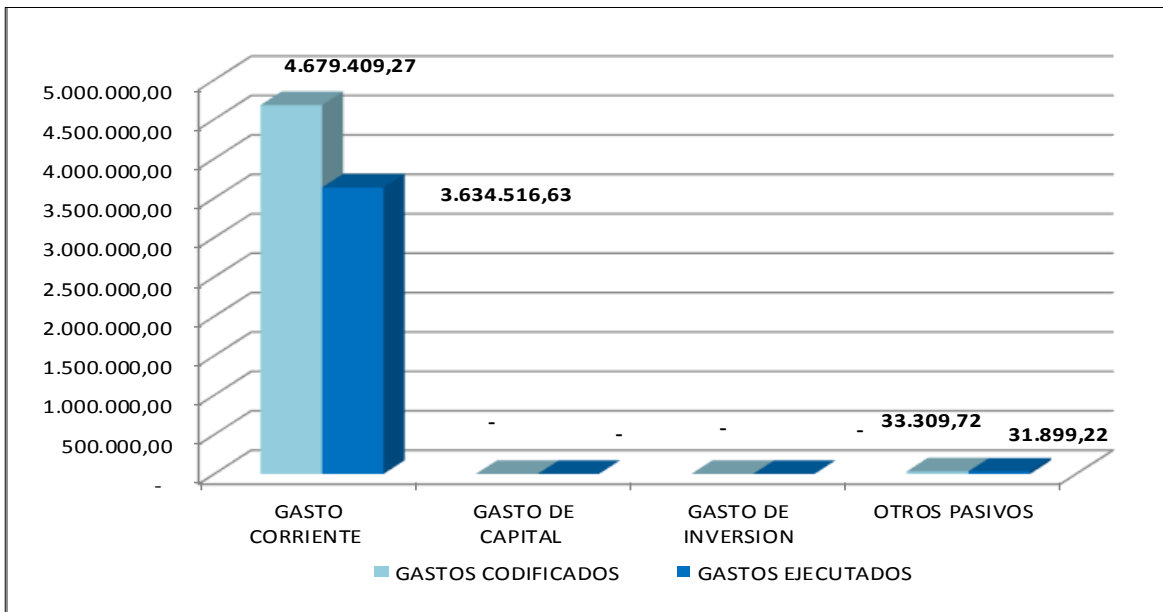
En el año 2021, el Ministerio de Finanzas asignó, el monto de USD. 3.554.023,00 para el cumplimiento a la ley de desarrollo de Puerto Bolívar; cuyo movimiento presupuestario se aprecia en el siguiente cuadro:

AÑO	INICIAL	REFORMAS - INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2021	-	3.554.023,00	3.554.023,00	2.547.890,10	71,69

Art. 2.- De conformidad a lo estipulado en el literal a) de la Ley citada, el Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, invertirá en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y según se estipula en el literal b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala invertirá:

- El noventa por ciento (90 %) en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,
- El diez por ciento (10 %) restante para la implementación y mantenimiento de un sistema de seguridad que garantice la integridad personal de los pescadores artesanales de la parroquia urbana de Puerto Bolívar, de acuerdo a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

La ejecución de gastos con relación al monto devengado según la naturaleza del gasto, se aprecia en el siguiente gráfico:



5.2.3 EJECUCION DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos para el cumplimiento de la planificación institucional por estructura programática, fue concebido en dos Programas: “Administración Central”, para financiar los gastos inherentes a las unidades asesoras y de apoyo; y, el Programa “Desarrollo y Servicios Portuarios” para financiar los gastos inherentes a las unidades agregadoras de valor. Los montos asignados para estos programas se cumplieron en un 96.50 % y 73.92 % respectivamente; cuya ejecución se aprecia en el siguiente gráfico:



5.3- PROCESOS DE CONTRATACIÓN - PAC AÑO 2021

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se gestionaron los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y su reglamento, así como las Resoluciones del SERCOP y directrices del portal de Compras Públicas.

El total de procesos por adquisición de bienes y prestación de servicios contratados durante el año 2021, adjudicados y finalizados con sus correspondientes montos de acuerdo a lo considerado en el Plan Anual de Contratación, desglosados de acuerdo al tipo de contratación, se aprecian en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL AÑO 2021					
TIPO DE CONTRATACIÓN	AÑO 2021				
	Estado actual				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Ejecutado		
	Número Procesos	Valor Total	Número Procesos	Valor Total	
Ínfima Cuantía	119	63378.52	119	63,378.52	
Catálogo Electrónico	20	8820.5	20	8,820.50	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/
Subasta Inversa Electrónica	4	178685.6	4	54,404.00	SIE-APPB-004-2021
Menor Cuantía	2	51984.4	2	51,984.40	MCBS-APPB-004-2021
Régimen Especial	2	34599.2	2	25,430.20	RE-CEP-APPB-002-2021
TOTALES	147	337468.22	147	204,017.62	

Ínfimas Cuantías.- Se ejecutaron 119 procesos por gastos por mantenimientos y reparaciones con diferentes proveedores, por un monto total USD 63.378,52

Subasta Inversa Electrónica: Se ejecutaron 4 procesos para Servicios de Seguridad Física y Vigilancia Protección, por un monto total USD 178.685,60, incluido dos procesos para su ejecución en el año 2022.

Menor Cuantía: Se ejecutaron 2 procesos para contratación de Servicio Médico Odontológico para Jubilados del 2021, Servicio de Tienda especializada tipo comisariato para

la provisión de productos comestibles para jubilados APPB, en el 2021. Por un monto total USD 51.984,40.

Régimen Especial: Se ejecutaron 2 procesos para contratación de servicios de correspondencia oficial, Servicio de internet para APPB, Contratación de Pólizas de Seguros contra todo riesgo, todos los ramos, por un monto total USD 34.599,20.

Catálogo Electrónico: Se emitieron 20 órdenes de compra, mismas que están finalizadas. Adjudicadas de forma automática a la mejor oferta entre varias empresas a nivel nacional por adquisición de bienes como materiales de aseo y suministro de oficinas, uniformes, por un monto total USD 8.820,50.

La ejecución presupuestaria de los procesos contratados se han realizado de conformidad con la forma de pago establecida en cada contrato y la respectiva planificación anual.

5.4- GESTIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.4.1 ENAJENACIÓN DE BIENES – TRANSFERENCIA GRATUITA:

De conformidad a lo estipulado en Art. 135 al 138 del Reglamento General para la Administración y control de los bienes e inventarios del Sector Público, referente a la Transferencia Gratuita de Bienes, se entregaron mediante Acta de Entrega – Recepción, suscritas el 29 de Octubre del 2021, los bienes fuera de uso, (Bienes de larga duración, Bienes de Control Administrativo y bienes de Inventario) a la siguiente Institución:

Fecha de acta: 29-10-2021

Tipo de egreso: Transferencia Gratuita de Bienes e Inventarios

Beneficiario de los bienes: Colegio de Bachillerato El Oro

Monto de Transacción USD. 8.391,68:

Bienes: Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Sillones, escritorios, parlante CPU, Monitor, disco duro, Scanner, Archivador, calculadora, teléfonos, radios transmisores portátiles, CPU, Monitor, Impresoras, teclados, cafeteras, grapadoras, Libros, borradores, terminales de ojo para conductor, empalme, mangueras, caja de medidor etc.

5.4.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

En aplicación a la política gubernamental de Delegación, considerando el nuevo rol del Puerto y el Contrato de Gestión Delegada, se reestructuró la gestión de sus procesos

sustantivos y adjetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, en observancia del ordenamiento jurídico y acorde con el proceso de Transición.

5.4.2.1 Políticas Públicas de Igualdad - UATH: Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cuenta con una planta de personas de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución, aplicando las políticas públicas de interculturalidades, generacionales, de discapacidades y de género, según se aprecia en los siguientes cuadros:

- **Número y porcentaje de personal femenino y masculino**

Genero	Total	Porcentaje
Masculino	22	52.38%
Femenino	20	47.62%
Total General	42	100%

- **Número y porcentaje de personal por rango de edad**

Rango de Edad	Total	Porcentaje
Menor de 25 años	0	0%
Entre 25 y 30 años	1	2.38%
Entre 30 y 36 años	2	4.76%
Entre 36 y 48 años	20	47.62%
Entre 49 y 58 años	17	40.48%
Más de 58 años	2	4.76%
Total General	42	100%

- **Número y porcentaje de personal por educación formal**

Formación Académica	Total	Porcentaje
Primaria	1	2.38%
Secundaria	14	33.34%
Técnica / Tecnológica	3	7.14%
Tercer Nivel	20	47.62%
Cuarto Nivel	4	9.52%
Total General	42	100%

- **Número y porcentaje de personal por régimen laboral**

Régimen Laboral	Total	Porcentaje
Código de Trabajo	13	30.95%
LOSEP	29	69.05
Total General	42	100%

- **Número y porcentaje de personal con discapacidad**

Personal con Discapacidad, Sustituto o Enfermedad Catastrófica	Género	Tipo de Discapacidad	Porcentaje de Discapacidad	Régimen Laboral	Porcentaje de empleados con discapacidad
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	31%	Código de Trabajo	7.14%
Personal con Discapacidad	Masculino	Física	35%	Código de Trabajo	
Personal con Discapacidad	Masculino	Intelectual	50%	Código de Trabajo	

- **Número de personal con auto identificación étnica de los servidores**

Régimen Laboral	Mestizo	Afroecuatoriano	Montubio	Indígena	Blanco	Total
Código de Trabajo	11	2	0	0	0	13
LOSEP	26	1	1	1	0	29
Total General	37	3	1	1	0	42

5.4.2.2 Instrumento de Gestión – UATH: Como consecuencia de la implementación de los procesos de Delegación y como parte del proceso de Institucionalización de las Autoridades Portuarias y como requisito para la presentación de la Planificación del Talento Humano, en el año 2021, se realizaron las siguientes gestiones en el año 2021:

- ✓ Director Administrativo de Talento Humano del Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó reunión de trabajo para la construcción de los Instrumentos de Gestión Institucional de las entidades de la Función Ejecutiva conforme la Norma Técnica vigente.
- ✓ Gerente General encargada solicitó a la Coordinadora General Administrativa Financiera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la apertura del proceso de construcción de los instrumentos de gestión de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

- ✓ Coordinación General Administrativa Financiera del MTOP, solicito al señor Ministro del Trabajo, Viceministro del Trabajo y a la Directora de Análisis y Diseño Organizacional del Ministerio del Trabajo, la apertura del proceso para Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.
- ✓ Dirección de Análisis y Diseño Organizacional del Ministerio del Trabajo, informó que el proceso de acompañamiento y asistencia técnica para la construcción de los instrumentos de gestión institucional de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) se encuentra en estado abierto.

Hasta obtener la aprobación requerida, actualmente en función del nuevo rol se ejecutan las actividades para la administración de la Entidad y el Control del Gestor Privado.

5.4.3 RESULTADOS – EJECUCIÓN PLANIFICACION OPERATIVA:

Durante el año 2021, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar realizó sus operaciones con el aporte de todas sus unidades integrantes cuyos responsables de área y la máxima autoridad de la Entidad, por medio de la herramienta de Gestión de Resultados (GPR), conocieron mensualmente los resultados de los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los diferentes Objetivos Estratégicos y Operativos planteados que les permitió tomar las acciones para el cumplimiento de las metas propuestas durante el año 2021.

➤ GESTIÓN DE ASESORÍA Y APOYO.

1.-GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

La Unidad Talento Humano tiene a su cargo la ejecución del Gasto de Personal del Grupo 51, Bienes y servicios de Consumo Grupo 53, Transferencias y Donaciones corrientes (Grupo58) a jubilados patronales y Otros Pasivos Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y obligaciones por laudos y sentencias judiciales en el Programa de Administración Central y Desarrollo y Servicios Portuarios, de acuerdo a las actividades planificadas fueron ejecutadas en su totalidad, en virtud que se pagaron las nóminas en forma mensual a los 42 funcionarios de la plantilla de servidores de APPB.

Se cumplió con el Servicio Odontológico para Jubilados de APPB para 36 Jubilados de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar de acuerdo al Octavo Contrato Colectivo de Trabajo suscrito en la Asociación Sindical y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar que en Artículo 41 de la Jubilación Patronal

Se cumplió con las Pensiones a Jubilados Patronales Octavo Contrato Colectivo de Trabajo para el pago de Pensiones a Jubilados Patronales Octavo Contrato Colectivo de Trabajo, para

los 53 Jubilados de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar de acuerdo al Octavo Contrato Colectivo de Trabajo suscrito en la Asociación Sindical y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar que en Artículo 41 de la Jubilación Patronal.

De acuerdo a la necesidad institucional se contrató a dos profesionales por Contratos Civiles de Servicios para control de inversión de la delegación de servicios portuarios hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se cumplió con el pago de obligaciones de ejercicios anteriores de los servidores a los que se tenía pendiente de pagos subrogación y encargo, en base al Oficio Circular No. MEF-SP-2021-0004 del 01 de abril de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 91.00 % Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora de Clima Laboral
- ✓ 100,00 % Ausentismo laboral por enfermedad.

2.- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.-

Comprende dos grandes procesos: Planificación y Seguimiento ejecución planificación estratégica y operativa; y, el desarrollo del proceso de Simplificación Administrativa de Trámites y apoyo en la mejora de los procesos institucionales, dentro de éstos ejecuta sus acciones en la Institución en base a los siguientes productos:

- a) Plan Estratégico de la Entidad periodo 2022-2025.- Con el apoyo de la Secretaría Técnica de Planificación se elaboró el Plan Estratégico Institucional periodo 2022 - 2025 desarrollada en base a la Guía Metodológica de la SNP.
- b) Plan Operativo para el año 2022
- c) Aportes para el Plan Estratégico de Movilidad - MTOP
- d) Plan Sectorial sector Transporte 2021-2025
- e) Informe Técnico de Rendición de Cuentas año 2020
- f) Doce Modificaciones al Plan Operativo Anual Institucional año 2021.
- g) Informe mensual de seguimiento a la Planificación estratégica y Operativa que se gestiona a través de la herramienta GPR.
- h) Procesos de Simplificación de trámites administrativos desarrollados y registrados en plataforma Gob.ec, del trámite priorizado denominado: “Aprobación de ocupación de muelle de cabotaje para operadores portuarios para acceder al Servicio de ocupación de Muelle de Cabotaje”
- i) Informe Técnico y matriz de priorización de procesos sustantivo de APPB, para la mejora continua e innovación de procesos y servicios.

- j) Adicionalmente se realizaron actividades requeridas por diferentes Organismos Rectores, según reportes mensuales ingresados en el sistema GPR.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de cumplimiento del Plan Anual de Actividades 2021.
- ✓ 100 % de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional.

3.- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.-

Comprende la prestación de Asesoría Legal oportuna a los directivos y servidores de la Entidad; el patrocinio institucional; y, la actualización permanente de la normativa legal vigente.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- a) Patrocinio judicial y Extrajudicial: Defensa de acciones de protección y procesos judiciales interpuestas en contra de la Entidad y Defensa Institucional por reclamos administrativos
- b) Asesoramiento Jurídico Interno, absolviendo conforme a derecho las consultas formuladas por Gerencia General y demás servidores de la Entidad, sobre la aplicación de las normas jurídicas vigentes, tanto en materias de contratación pública, laboral, contenciosa administrativa, constitucional, de Concesión y Alianza Público Privada.
- c) Contratación Pública.- Previo constatación de que los procesos precontractuales estén alineados a la normativa jurídica, se elaboró 24 contratos dispuestos por la Gerencia General en lo que corresponde a la prestación de servicio, arriendo, contratos civiles bajo modalidad de servicios profesionales y ocasionales; así también, como también, la elaboración de convenios y adéndum.
- d) Resoluciones Administrativas.- Se elaboraron 89 Resoluciones para la firma de la Gerencia General.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de Informes Técnicos emitidos en tiempo y forma
- ✓ 100 % de Contratos elaborados.

4.- UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.- Encargada de conservar el buen funcionamiento de los sistemas operativos y equipos informáticos que se utilizan en la Entidad; entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- ✓ Servicio de Banda Ancha 15 MB Clear Channel, mismo que permitió a los usuarios internos tener acceso a Internet, e interactuar con los sistemas web gubernamentales.
- ✓ Renovación de licencias de los dominios de servicios de la entidad; appb.gob.ec (Vence el 02/07/2023) y puertobolivar.gob.ec por dos años, (Vence el 27-12/2023) servicios de correo y portal web direccionados a los dominios que mantiene la entidad.
- ✓ Renovación de licencias del sistema online para consultas jurídicas, para mantener el servicio de licenciamiento online para consultas jurídicas.
- ✓ Renovación de licencias de uso de antivirus antispyware que permitió proteger equipos de ataques virales y spam.
- ✓ Mantenimiento de base de datos y servicios sistema Oracle, que permitió un buen desempeño de la base de datos y funcionamiento estable.
- ✓ Mantenimiento del portal web y seguridades, que garantizó la seguridad y consistencia de los datos de la página web institucional.
- ✓ Mantenimiento preventivo de equipos informáticos, que permitió el mejor rendimiento en la operación de los equipos.
- ✓ Mantenimiento correctivo de equipos informáticos, que permitió prolongar el tiempo de funcionamiento de los equipos de computación.
- ✓ Adquisición de espumas limpiadoras, pasta térmica, limpia contactos, paños de microfibra, con lo que se logró garantizar un rendimiento más efectivo de los equipos y mantenerlos en buen funcionamiento.
- ✓ Adquisición de insumos y materiales para electricidad: que permitió asegurar y garantizar el buen rendimiento del cableado de telecomunicaciones para tener una red sin colisiones.
- ✓ Repuestos para reemplazar componentes tecnológicos dañados, que permitió reemplazar componentes tecnológicos dañados, para poder mantener todos los componentes funcionales de los equipos informáticos.
- ✓ Adquisición de discos duros externos, tarjetas de red, y repuestos para los equipos informáticos, que permitió garantizar el respaldo de información ante daños físicos, y re potenciar el hardware de equipos en funcionamiento, debido a que hasta el momento no se puede contar con nuevos equipos por falta de presupuesto.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % Disponibilidad de los Servicios de Infraestructura Tecnológica
- ✓ 132.31 % Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux
- ✓ 100 % Porcentaje de requerimientos de usuarios atendidos en tiempo y forma.

5.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.-

Comprende la actualización y mejoramiento continuo de los procesos administrativos y la aplicación de las disposiciones en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Entre las principales actividades ejecutadas, se citan las siguientes:

- a) Elaboración del Plan Operativo Anual de la Gestión Administrativa.
- b) Elaboración de Plan Anual de contrataciones 2021
- c) Elaboración del Plan anual de mantenimiento de bienes muebles de la entidad.
- d) Ejecución de Trámites de Pago de Servicios Básicos.
- e) Elaboración y Aprobación los Términos De Referencia o Especificaciones Técnicas relacionadas a la Gestión Administrativa.
- f) Ejecución de Procesos Precontractuales del Plan Anual de Contrataciones.
- g) Elaboración de Informe de Monitoreo y Finalización de Procesos de Contratación.
- h) Recepción, revisión y aprobación de transferencia primaria de archivos de unidades administrativas
- i) Aprobación de informe de inspección, verificación y recepción de bienes e inventarios y elaboración de informe consolidado de constatación.
- j) Revisión y actualización del Manual de gestión documental y archivo de APPB y aprobación

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

111,11 % Cumplimiento del Plan anual de Contratación

100 % Requerimientos de bienes, servicios y obras en tiempo y forma.

6.- GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Los principales logros alcanzados en la ejecución del Plan Anual de Comunicación y Difusión de la Entidad.

- a) La entidad consiguió incrementar seguidores en redes sociales, lo que refleja que las noticias publicadas son de interés en la provincia y el país.
- b) Difusión de todo el proceso de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020, en redes sociales y página web.
- c) Se ejecutó las tres campañas institucionales, las cuales fueron difundidas en redes sociales: “Adiós a la Tramitología”, “Servicios Portuarios” y “Medidas sanitarias en el Terminal Portuario de Puerto Bolívar”.
- d) La sección de noticias en la página web de la entidad, mensualmente ha sido

actualizada en función a los hechos o eventos suscitados en torno a APPB.

- e) Se amplió nuestro margen de acción en redes sociales mediante la implementación del calendario de fechas festivas o eventos importantes.
- f) En diciembre/2021, conjuntamente con el área de Talento Humano se desarrolló el Proyecto de Responsabilidad Social “Portuarios solidarios, construyendo una nueva realidad”, dicho proyecto reforzó la idea de equipo y el compromiso de la institución de contribuir con la comunidad social.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

100 % de boletines virtuales publicados mensualmente
100 % de satisfacción del usuario externo.

7.- DEPARTAMENTO FINANCIERO

Comprende la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria; el pago de las obligaciones de la Institución; la determinación y recaudación oportuna de los ingresos; y, la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos.

los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

- ✓ 100 % de emisión de facturas emitidas en tiempo y forma de los servicios reportados por: Gestión de Servicios Portuarios, Administradora del Contrato de Gestión Delegada y por el Departamento Técnico
- ✓ Atención del 100 % de los trámites de pago por obligaciones institucionales, recibidos en el área financiera.
- ✓ 100.87 % de efectividad en la recaudación por facturación
- ✓ 105.26 % ejecución presupuestaria de ingresos
- ✓ 77.80 % ejecución presupuestaria de gastos corrientes.

➤ GESTIÓN AGREGADORA DE VALOR.

1.- DEPARTAMENTO TÉCNICO:

Los principales logros alcanzado en el 2021, se enuncian:

- a) De conformidad a los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, hubo un avance económico final de 87.56 % hasta el cuarto trimestre que corresponde al 31 de diciembre del 2021.
- b) Según los resultados obtenidos, de 108 actividades planteadas en todo el año, se

cumplieron 108 actividades al final del año 2021, la cual representa el 100.00%.

- c) Se contrataron 2 procedimientos de ínfima cuantía correspondientes a Bienes y Servicios (incluyen materiales); y 7 obras de reparación y mantenimiento que no incluyen materiales (suministrados por APPB) por servicios de mano de obra.
- d) Se realizó requisiciones de materiales para emplearlos en los Servicios de mano de obra para casos puntuales por daños fortuitos que ameritaban una rápida intervención como también para que sean realizados por personal de mantenimiento de APPB.

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

100 % Porcentaje de informes ejecutadas en tiempo y forma, durante al año 2021.

2.- DELEGACION DE SERVICIOS PORTUARIOS:

Gestión de Protección: Comprende el control de aplicación respecto a las medidas de seguridad física e industrial por parte del Gestor Privado; y, seguridad de instalaciones de área administrativa; los principales resultados alcanzados se enuncian:

- a) Ejecución del 100 % del Servicio de Seguridad y Vigilancia
- b) Disposición final de desechos ambientales peligrosos y no peligrosos (cartuchos, pilas, baterías, fluorescente)
- c) Informes de mantenimiento y guardianía de repetidora
- d) Mantenimiento de uso de frecuencias de radio transmisores.
- e) Informes de Incidentes y accidentes

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados:

100 % de operadoras portuarias que cumplen con las normas de seguridad y protección

100.% de accidentes laborales

0.00% No se registraron incidentes de protección

Gestión de Control de Delegación de Servicios Portuarios: Comprende la revisión y actualización de la normativa interna para la regulación y control de operaciones portuarias; y, la supervisión y control oportuno de los servicios que prestan los Operadores Portuarios a los clientes del Puerto; entre las principales actividades ejecutadas, se citan:

- a) Informes de liquidación de canon fijo y variable (12)
- b) Informes de inventario de bienes muebles entregados al gestor privado (1)

- c) Informes de análisis a los Estados Financieros auditados del Gestor Privado(1)
- d) Informe de indexación de tarifas los servicios obligatorios y facultativos 2021 (1)
- e) Informes de índices de rendimiento a la carga y a los buques(12)
- f) Informes Estadísticos formato CAN y Subsecretaría (24)
- g) Informes de Seguimiento a Obras de Inversión Nuevas (11)
- h) Informes de cumplimiento del cronograma de inversión (12)
- i) Informes de Seguimiento por cumplimiento de Normas de Seguridad (12)
- j) Informes de Control indicadores de Gestión Ambiental (24)

En concordancia con los indicadores gestionados en la Plataforma Gobierno por Resultados – GPR, se obtiene los siguientes resultados a diciembre del 2021:

69.45 % Tasa de ocupación de Muelle
75.46 % Tiempo de espera de buques
68.69 % Tasa de espera relativa de buques
109.99 % Productividad media de buques atracados.

5.5.- PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS - 2021

1) Índice de Gestión Estratégica (IGE- PAC/GPR)

- Al 31 de diciembre del 2021 Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, reportó un 95.49% del IGE; El resultado de cumplimiento acumulado promedio del IGE/GPR, durante el año 2021 ascendió a 91.38 %.
- Las diferentes unidades administrativas lograron ejecutar el 100 % de las actividades planificadas para el logro de los Objetivos Operativos que apalancan el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y aportan al cumplimiento del IGE.
- Se ejecutaron el 100 % de los proyectos de gastos corrientes de las 11 unidades administrativas de la Entidad que operaron en el sistema GPR, a excepción de un proyecto de Gestión de Tecnología de información que se mantiene en estado congelado.

2) Ejecución Presupuestaria:

Ingresos:

- Los ingresos codificados al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a USD. 6'151.794,01 cuyo 100 % corresponde a ingresos corrientes, de los cuales se ejecutó USD. 6'151.557,44 que representa el 100 % en relación al monto codificado.

- Los ingresos corrientes recaudados al 31 de diciembre 2021, ascendieron a USD. 6'143.095,13, que representa el 99.86 % en relación al monto codificado.
- Del total de ingresos corrientes recaudados por la Entidad, el 98.66 % corresponde al monto de los Ingresos por Delegación de los Servicios Portuarios al Gestor Privado; de los cuales 67.65 % corresponden al canon fijo y 32.35 % al canon variable.
- La Entidad logró recaudar el 99.86 % de los ingresos, con los que fue posible financiar gastos, como los pagos de obligaciones por gasto en personal, adquisición de bienes, prestación de servicios, mantenimiento, ejecución de obras; y, por Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron los aportes al Municipio de Machala y Consejo Provincial, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar.

Gastos:

- Los gastos codificados al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a USD. 4'712.718,99 de los cuales se comprometieron USD. 3'689.973,81 que representa el 78.30 % y se ejecutaron USD. 3'666.415,85 que representa el 77.80 %;
- Ejecutar USD. 780.790,79, del presupuesto asignado al Programa Administración Central, que representa una ejecución de 96,50 %, en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades de asesoría y apoyo;
- Ejecutar USD. 337.734,96 del presupuesto asignado al Programa Desarrollo y Servicios Portuarios, que representa una ejecución de 96.60% y en el que se aplicaron los gastos relacionados a las actividades de las unidades agregadoras de valor;
- Ejecutar USD. 2'547.890,10 del presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para las Transferencias al Municipio de Machala y Gobierno Provincial de El Oro, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, que representa el 71.69 %.;
- El presupuesto de gastos corrientes, sin considerar las transferencias corrientes correspondiente a la Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, se ejecutó en un 96.37 %

3) Resultado de ejecución presupuestaria:

En el marco de la Alianza Público Privada el Puerto generó ingresos netos para el Estado por el monto de USD. 2'485 141,59.

4) Plan anual de Contratación:

A través del portal de compras públicas se ejecutaron 147 procesos de contratación por adquisición de bienes y prestación de servicios, por el monto de USD. 204 017,62 de conformidad a lo considerado en el Plan Anual de Contratación.

5) Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar:

Durante el año 2021, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Trabajo, para continuar con el proceso de elaboración del Proyecto de Estatuto Orgánico por Proceso de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

6) WEB Institucional.-

En base a Normativa expedida por Gobierno Electrónico, se cumplió con la estandarización y actualización del Portal Web del Gobierno que incluyen las Políticas de Privacidad, Acuerdos de Confidencialidad y la Aceptación de los Términos y condiciones de uso del Sitio Web.

6.- MOVIMIENTO – PORTUARIO

6.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 2021

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, durante el año 2021, movilizó 2'237.065.39 T.M., cuya participación de la carga movilizada fue la siguiente:

Exportación:

El total de la carga exportada durante el año 2021, fue de 2.107.001.45 T.M. que representan el 94.19% del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación, mismo que representa el 78.15 % del total de los productos exportados.

Las modalidades de embarque de banano son: carga general banano suelta, carga paletizada y carga contenerizada; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Banano	697.558.94 T.M., que representa el 33.11 %
✓ Carga Contenerizada Banano	949.106.92 T.M., que representa el 45.05 %
✓ Carga General: Varias	394.590.89 T.M., que representa el 18.73 %
✓ Carga Contenerizada: Varias	65.744.70 TM., que representa el 3.12 %

Importación:

El total de la carga importada durante el año 2021, fue de 130.063.94 T.M. que representan el 5.81 % del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada. Los principales productos de importación de carga general son bobinas de papel y de carga contenerizada, las frutas; cuya participación fue la siguiente:

✓ Carga General: Varias	29.913.54 T.M., que representa el 23 %
✓ Carga Contenerizada: Varias	100.150.94 T.M., que representa el 77 %

Carga ContenedORIZADA:

El total contenedores - TEUS movilizados fue de 192.847 de los cuales el 51.17 % corresponde a contenedores de exportación y el 48.83% a contenedores de importación; cuya participación fue la siguiente:

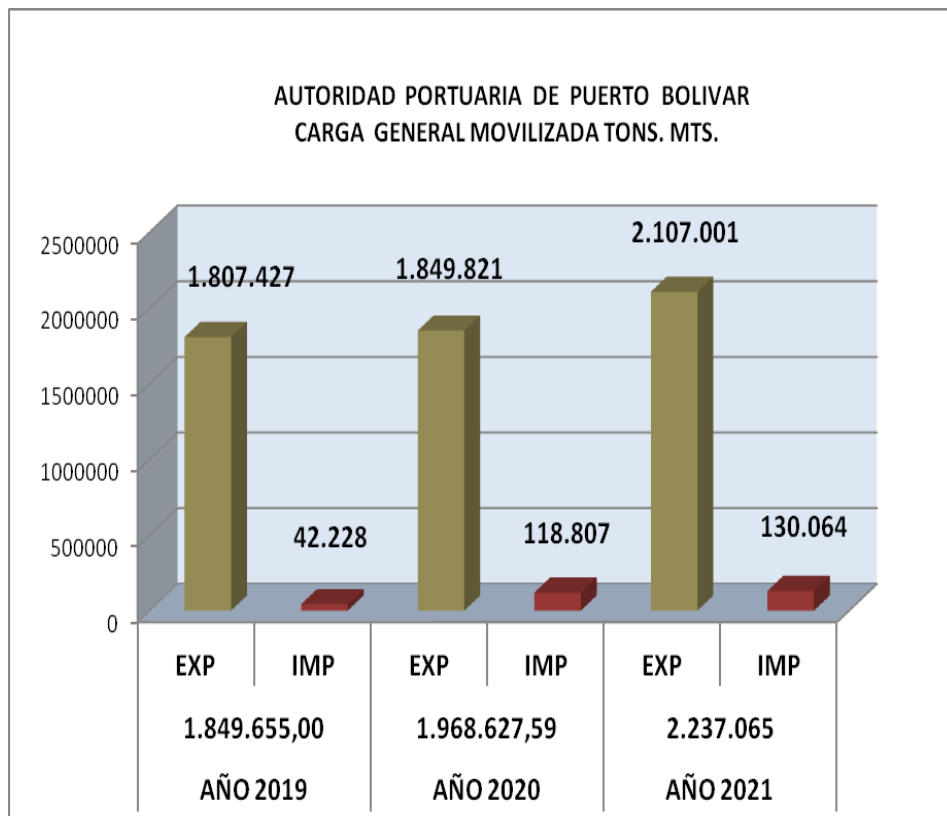
- ✓ Contenedores vacíos: 94.676 que representa el 49.09 %
- ✓ Contenedores llenos: 98.171 que representa el 50.91 %

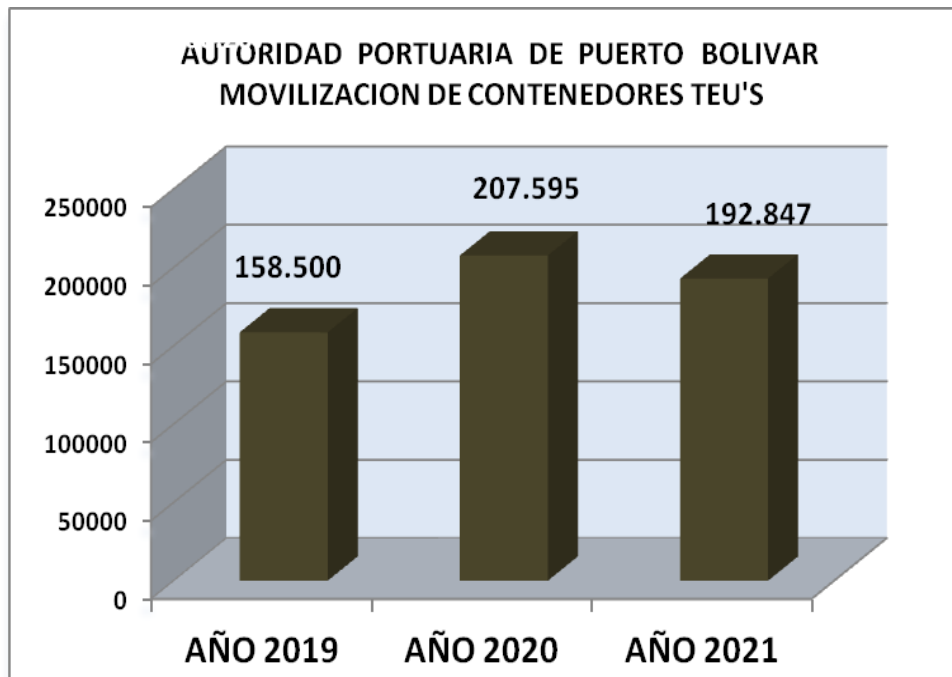
Concentrado de Cobre:

Se movilizaron 393.695.52 T.M. de concentrado de cobre, proveniente de la provincia de Zamora, con destino a China, embarcados en modalidad de carga suelta en big bags.

Buques arribados al Terminal: En el año 2021, arribaron 400 buques de tráfico internacional.

En los cuadros siguientes, se aprecia un comparativo de movimiento de carga en toneladas métrica, TEUS, y Naves con relación al año 2019, 2020 y 2021.





6.2 EVALUACIÓN MOVIMIENTO DE CARGA

En relación al movimiento de carga en toneladas métricas, se evidencia un crecimiento con respecto al año 2020 del 13.64 %, debiendo señalar que parte de la carga suelta se está pasando a la modalidad contenedorizada, así como también está en aumento la carga de banano de contenedores para su exportación.

Con respecto al arribo de naves, en comparación al año 2020 tenemos un disminución y se continúa con el arribo especialmente de buques portacontenedores.

Es importante informar que las actividades en el Terminal Portuario se desarrollaron normalmente durante todo el año 2021, no se paralizaron dada la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, registrando en relación al movimiento de carga un ligero crecimiento por el impulso que se dio al sector exportador, como se evidencia en los cuadros estadísticos constantes en el presente informe.

Este crecimiento debido a que a pesar de la difícil situación por la pandemia a nivel mundial, se mantuvo la demanda de banano, que es la carga cautiva de Puerto Bolívar. También se exportó en pequeñas cantidades banano orgánico y mango provenientes del Norte de Perú.

Se continúa con la exportación de concentrado de cobre, en el año 2021 se movilizaron por Puerto Bolívar 393.695.52, toneladas métricas de concentrado de cobre, proveniente de la provincia de Zamora Chinchipe, con destino a China, los cuales fueron embarcados en modalidad de carga suelta en big bags.

Ante la emergencia del COVID 19, la logística en los Puertos del País no se detuvo, en Puerto Bolívar continuamos con las operaciones marítimas en apoyo a las exportaciones e importaciones que dinamizan el comercio exterior en el país.

7.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

El Gestor Privado dentro de su plan de modernización y expansión de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar, en su primera fase tiene planificado ejecutar una inversión aproximada de **USD. 299,870,090.00** de los cuales **USD. 234,252,694.00** corresponden a Inversiones de Obra Civil (Desarrollo de Proyectos, Dragado e Infraestructura) e invertirá **USD. 65,617,396.00** en Superestructura (Equipos Nuevos).

En el año 2021, la Inversión realizada por YILPORTECU S.A. ascendió a **USD. 52,807,738.23** de los cuales principalmente **USD. 137,527.64** corresponde a Inversiones en Dragados y tierras, **USD. 22,988.635.67** corresponde a infraestructura y Construcción muelle 6, y **USD. 29,681.574.92**, corresponde en inversiones en equipos. A continuación se detalla las inversiones realizadas en el 2021

Inversión Ejecutada en primera fase de desarrollo por el Delegatario YILPORTECU S.A.			
COMPONENTE	Inversión Enero-Junio	Inversión Julio - Diciembre	Total año 2021
INFRAESTRUCTURA			
Otras Obras Menores	0,00	152.500,35	152.500,35
Adecuaciones al Muelle 5	300,00	0,00	300,00
TOTAL COSTOS DE INICIO	300,00	152.500,35	152.800,35
IMPLEMENTACIÓN FASE I			
Construcción de la Fase I		18.093.404,92	18.093.404,92
Reefer Racks	771.976,84	467.434,85	1.239.411,69
Supervisión de Obras de Construcción (APPB)	1.461.178,15	217.355,80	1.678.533,95
Monitoreos al Plan de Manejo Ambiental	257.940,01	215.814,00	473.754,01
Dragado	87.875,52	0,00	87.875,52
Supervision de Dragado (APPB)	39.610,36	10.041,76	49.652,12
Otros trabajos menores	271.333,77	1.079.396,98	1.350.730,75
TOTAL IMPLEMENTACION DE LA FASE I	2.889.914,65	20.083.448,31	22.973.362,96
SUPERESTRUCTURA (EQUIPAMIENTO)			
Grúa STS	12.089.604,07	37.713,69	12.127.317,76
RTG	12.637.567,50	14.236,00	12.651.803,50
Tractor y plataforma	418.200,00	2.081.985,00	2.500.185,00
Reachstacker		975.175,00	975.175,00
Empty Handlers		581.633,50	581.633,50
Trailers	835.187,68	10.272,48	845.460,16
TOTAL EQUIPAMIENTO	25.980.559,25	3.701.015,67	29.681.574,92
TOTAL	28.870.773,90	23.936.964,33	52.807.738,23
		Subtotal	52.807.738,23
		IVA	
		Total	52.807.738,23

INVERSIONES OBRA CIVIL:

Dragados y tierras: USD 137,527.64.

- Dragado de muelle, zonas de maniobras y canal de acceso:

Dragado de las áreas anexas a los muelles de APPB a -14 m. de profundidad referidos al MLWS; actualmente encontrando un calado en las áreas anexas a los muelles 1, 2 de 10.5 metros de profundidad, en los muelles 3 y 4 un calado de 12.5 m. de profundidad; las áreas anexas al muelle no. 5 una profundidad de -14.50 m.- por un monto aproximado de USD. 87,875.52.

Fiscalización, batimetría y licencia ambiental, estudio topográfico- por un monto aproximado de USD. 49,652.12.

Infraestructura: USD. 22,988,635.67.

- Construcción muelle 6: USD. 18,093,404.92.

Elaboración de diseños, ejecución de pruebas de carga en pilotes, pruebas de reemplazo dinámico, mejoras de suelo en tierra firme, mezcla profunda de suelo cemento, pilotaje, modificaciones estructurales al muelle 5, sistema eléctrico y dragado.

- Fiscalización, supervisión de obras - por un monto aproximado de **USD. 1,678,533.95.**
- Instalación de Reffer Racks - por un monto aproximado de **USD. 1,239,411.69.**
- Adecuación del Muelle 5 y otras obras en los muelles de **USD. 152.800.35.**
- Monitoreo Plan Ambiental de Obras - por un monto aproximado de **USD. 473,754.01.**
- Otras Obras menores - por un monto aproximado de **USD. 1.350.730.75**

INVERSIONES EN EQUIPOS:

Superestructura: USD. 29,681,574.92.

- 02 Grúas (STS) – por un monto aproximado de **USD. 12,127,317.76.**
- 06 Grúas RTG'S – por un monto aproximado de **USD. 12,651,803.50.**
- 39 Plataformas portacontenedores de 45 pies y 36 Tractocamiones – por un monto aproximado de **USD. 3,345,645.16.**
- 2 Reach Stacker y 2 Empty Handler – por un monto aproximado de **USD. 1,556,808.50.**

8. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL MARCO DE APP

- 1) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga, de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2021, se exportaron a través del Terminal 2.237.065,39 toneladas métricas; que representa un incremento del 13,64 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2020.
- 2) En el marco de la Alianza Pública Privada, en el año 2021 Autoridad Portuaria de puerto Bolívar ha recibido por concepto de canon fijo y variable el monto de USD 6.069.427,88
- 3) Por su calado, es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano, cuyos trabajos de dragado concluyeron en marzo 2021. Los muelles 1, 2, 3 y 4 con un calado de 12,50 mts; y, el muelle 5, zona de maniobras y canal de acceso (8,5 Km.) a 14,50 mts., referidos al promedio del nivel de bajamar (MLWS); lo que permite que naves con gran calado y buques especializados en manejo de contenedores ingresen al Terminal
- 4) La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2021, ascendió a USD. 52'807.738,23 de los cuales principalmente USD. 23'126.163,31 corresponde a inversiones en Otras Civil y USD. 29. 681.574,92 corresponde a inversiones en equipos, representando un 38,82 % de avance con relación a lo planificado en el 2021.
- 5) En cinco años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha recibido una inversión de USD. 86.532.941,98 producto del dragado de las áreas anexas a los muelles y canal de acceso al Puerto construcción del muelle No 6 y rehabilitación muelles No 3 y 4 Reffer Racks y la adquisición de equipos portuarios, lo que representa una ejecución de 28,85 % con relación al monto correspondiente a la primera fase de Inversión que asciende a USD.299'870.090,00.
- 6) El Gestor Privado inició la construcción del muelle 6, obra importante que comprende una longitud de 450 m. de longitud, la cual contemplará nuevos patios de contenedores, bodega de refrigeración y áreas de respaldo, que permitirán aumentar la capacidad del terminal a 600 mil TEU's por año. Su ejecución está valorada en **USD. 176 millones** y brindará facilidad y rapidez en la recepción de buques Súper Post Panamax, diversificando así nuevas líneas exportación al mundo.

- 7) En el 2021 el Terminal Marítimo a través de Yilportecu, concretó grandes inversiones en equipamiento portuario con el objetivo de modernizar la terminal, dentro de estas inversiones se encuentran las siguientes: 02 Grúas (STS), 06 grúas RTG'S, 39 Plataformas Portacontenedores y 36 Tractocamiones, 2 Reach Stacker y 2 Empty Handler.
- 8) El Terminal Marítimo de Puerto Bolívar a través de Yilportecu S.A. superó todas las etapas de la auditoría, recibiendo formalmente la triple certificación de Calidad según las Normas **ISO 9001:2015; 14001:2015; 45001:2018**, las cuales tienen un alcance aplicable a los servicios portuarios que incluyen la operación de terminales y puertos marítimos; administración de puerto, manipulación de carga, estiba y desestiba y coordinación de buques.
- 9) La entidad internacional especializada en la gestión de riesgos y cumplimiento normativo INTEDYA, otorgó al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar la *'Certificación Internacional de Control y Gestión del Covid-19'*.
- 10) Yilportecu ha invertido en tecnología, con la finalidad de elevar la eficiencia operativa dentro de la terminal, ya que ha automatizado el sistema de aceptación de carga vía puertas (recepción y salida vía camión), por lo que instaló gate automáticos los cuales se encuentran en etapa de prueba. Estos autokioscos permitirán al terminal marítimo reducir el tiempo de atención, variable importante del tráfico marítimo.
- 11) Yilportecu ha captado el ingreso de varias líneas navieras al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, entre ellas se encuentran las siguientes: MSC, Maersk, Maersk-Sealand- Hamburg Süd. Y en lo que va del 2021, incrementó tres más que son la Línea Naviera Del Monte y Network Shipping y Seaboard Marine.

9.- GESTION DE COMUNICACION

DIFUSION DE AVANCES EN GESTION PORTUARIA

La Unidad de Comunicación, durante el año 2021, gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Terminal Portuario sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través de boletines virtuales, difusión de contenido en redes sociales y coordinación de entrevistas y eventos, según el siguiente detalle:

Enero/2021:

Terminal Marítimo Puerto Bolívar cerró el 2020 con resultados positivos.



Según datos de la Gestión de Control de Delegación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en el terminal marítimo se movilizaron aproximadamente 1,958,647.45 TM lo que representó un incremento del 5.89%, así como recibieron 439 buques correspondiendo el 2.81% de aumento. Adicional superó los 200.000 TEUs transferidos, marcando un hito importante dentro del sector portuario, debido que movilizó 207,595.00 Teus generando un incremento significativo del 30.97%. Adicional el terminal consiguió su mayor cantidad de movimientos en una sola recalada, al totalizar la transferencia de 1.250 contenedores.

Febrero/2021:

Desde Japón llegarán al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, 2 Grúas #STS y 6 grúas pórtico.



Desde Japón el 1 de febrero de 2021 zarpó la nave MV CY Internet Ocean 1 con destino a la Terminal Portuaria de Puerto Bolívar, con el embarque de los nuevos equipos de última tecnología y generación: 2 grúas #STS y 6 grúas pórtico #RTG. La fecha estimada del arribo de los equipos es el 15 de marzo. Con esos equipos la terminal orense mejorará su capacidad operativa ya que ayudará a subir los tiempos de productividad, permitiendo promover la recepción de cargas de gran escala y mejorar los índices de rendimiento de carga y descarga de los contenedores.

Marzo/2021:

Terminal Marítimo de Puerto Bolívar incorpora 2 Grúas STS Y 6 Grúas Pórtico RTG a sus Instalaciones.



A través de la Compañía YilportEcu S.A. el país recibe una inversión cercana a los USD 22 millones con la llegada de las 2 grúas STS y 6 grúas pórtico RTG al Puerto, la incorporación de los nuevos equipos forma parte del plan de inversión, donde se adquirirá un total de 18 grúas por USD. 90MM.

Ministro de Transporte y Obras Públicas y demás autoridades presenciaron hincado del primer pilote para la construcción del muelle 6 y reciben grúas de última generación y tecnología.



Con la presencia del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Marcelo Loor Sojo en compañía del Gobernador de El Oro Ab. Danny Gámez, Prefecto de El Oro Ing. Clemente Bravo y varias autoridades de la provincia y Representantes de Yilportecu, se llevó a cabo la ceremonia oficial del hincado de pilotes por inicio de la Obra de Construcción de Muelle 6 y sus áreas de respaldo en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar y la recepción de las 2 nuevas grúas STS y 6 grúas pórtico RTG.

Abril/2021

Grúas STS y RTG se encuentran operativas en la Terminal Marítima de Puerto Bolívar.



El equipamiento portuario que arribó en marzo 2021, ya se encuentra 100% operativo en la Terminal Marítima de Puerto Bolívar. El primer contenedor operado usando una de las nuevas grúas pórtico STS, perteneció a la línea naviera MSC. Y la operatividad de las grúas RTG se dieron inicio con el movimiento de contenedores de la línea Maersk.

Mayo/2021

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar rindió cuentas de su gestión 2020.



El 19 de mayo en cumplimiento a lo que determina el Art. 208, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, 10 y 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar mediante la plataforma Zoom realizó la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio económico 2020.

¡Somos una institución libre de violencia de género!



El 21 de mayo de 2021, la Gerente General Ing. Evelyn Icaza recibió por parte de la Secretaría Técnica de Plan Toda Una Vida, una placa que certifica a la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar como “*Institución Segura: Libre de Violencia Contra las Mujeres*”, tras alcanzar el más cumplimiento óptimo en el proceso de capacitación y formación de sus empleados, quienes se inscribieron y aprobaron el programa impulsado por el Gobierno Nacional.

Junio/2021

Avances de obra en la construcción del muelle 6.



El inicio de inversiones ejecutadas por Yilportecu en la Terminal Marítima, ha generado un impacto positivo dentro de su área comercial, ya que se ha captado nuevas líneas navieras como fue Network Shipping – Del Monte, que recientemente reinició sus operaciones en Puerto Bolívar. Esta línea naviera ofrece servicios de transporte marítimo semanal para carga de exportación de fruta desde nuestro puerto hacia Centro y Norteamérica. Para la siguiente semana se prevé recibir la nueva flotilla de barcos Del Monte, que abrirá las puertas a la carga comercial de exportación e importación.

Julio/2021

Terminal Marítimo de Puerto Bolívar suma nuevos equipos a sus operaciones



39 Plataformas Portacontenedores de 45 Pies y 36 tracto camiones suman al equipo de operaciones de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar, adquiridas por el Gestor Privado Yilportecu S.A. Los nuevos equipos implicaron una inversión que supera los USD. 3.8 millones y tienen como objetivo contribuir a la eficiencia de las operaciones de la terminal, para optimizar los rendimientos y mejorar los niveles de servicio del puerto.

Agosto/2021

Con el arribo de cuatro portacontenedores continúa la modernización de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar



Esta maquinaria se suma a los 75 equipos que arribaron en julio de este año (39 plataformas portacontenedores de 45 pies de altura y 36 tractocamiones), con el propósito de contribuir a la eficiencia de las operaciones, optimizar el rendimiento y mejorar los niveles de servicio.

Ministro Marcelo Cabrera firma convenio para repotenciar y modernizar la Terminal Marítimo de Puerto Bolívar



Ministro de Transporte y Obras Públicas, Marcelo Cabrera, visitó la Terminal Marítima de Puerto Bolívar y recorrió sus instalaciones en compañía de varias autoridades de la provincia de El Oro, con el objetivo de evidenciar las grandes inversiones que el gestor privado YILPORTECU viene realizando en infraestructura y equipamiento portuario.

Septiembre/2021

Terminal Marítimo de Puerto Bolívar implementó nuevo sistema de asignación de turnos para la recepción de carga de exportación.



Con el nuevo sistema, Yilportecu notificará mediante un mensaje de texto automático al teléfono registrado del conductor asignado detallando la fecha y hora que deben estar en la terminal, para ser atendidos de forma más ágil y con menos tiempo de espera en el puerto. Cabe indicar, que los vehículos podrán ingresar hasta una hora antes o después del turno asignado y no deberán presentar ningún documento físico previo a su ingreso.

Terminal marítimo de puerto bolívar obtuvo triple certificación de calidad según las normas ISO.



El Terminal Marítimo de Puerto Bolívar a través de Yilportecu S.A. al superar todas las etapas de la auditoría, recibió formalmente la triple certificación de Calidad según las Normas ISO 9001:2015; 14001:2015; 45001:2018, las cuales tienen un alcance aplicable a los servicios portuarios que incluyen la operación de terminales y puertos marítimos; administración de puerto, manipulación de carga, estiba y desestiba y coordinación de buques.

Octubre/2021

YILPORTECU importa 120 de tubos de cimentación para utilizarlos en la construcción del muelle No. 6.



El 19 de octubre arribó al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar el buque de carga general DANZIGERGRACHT procedente de Países Bajos, la nave con una eslora total de 157 metros x 22.9 m de manga máxima, dentro de su cargamento trajo consigo 120 tubos de cimentación de acero (soldados longitudinalmente), para ser utilizados en la Construcción del Muelle Marginal: Atracadero No. 6.

Terminal Marítimo de Puerto Bolívar recibió ‘Certificación Internacional de Control y Gestión del COVID-19’.



La entidad internacional especializada en la gestión de riesgos y cumplimiento normativo INTEDYA, una vez evaluado la gestión de Yilportecu respecto en la aplicación de acciones de prevención y respuesta ante los riesgos de propagación del coronavirus SARS-Cov-2, otorgó al Terminal Marítimo de Puerto Bolívar la ‘Certificación Internacional de Control y Gestión del Covid-19’.

Noviembre/2021

Exportaciones de concentrado de cobre por Puerto Bolívar incrementaron en 141%.



En lo que va del año, por el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar se ha exportado un total de **294,987.011TM.** de concentrado de cobre al gigante asiático, superando al 2020 con un incremento considerable del **141%**.

Modernización del terminal marítimo de Puerto Bolívar atraen nuevas líneas navieras.



Las inversiones realizadas por el gestor privado Yilportecu generan un impacto positivo dentro de su área comercial y de acuerdo a su estrategia implementada con la promoción de los servicios portuarios y la diversificación de la carga por el puerto, le ha permitido alcanzar negociaciones de manera ágil y directa con navieras que gozan de reconocimiento internacional.

Diciembre/2021

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar realizó agasajo navideño a niños y niñas de “Casita de mis Sueños”.



La Unidad de Talento Humano, respaldado por la gerencia y los servidores y servidoras de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, desarrolló el Proyecto de Responsabilidad Social **“Portuarios solidarios, construyendo una nueva realidad”**, donde realizaron un agasajo navideño el viernes 10 de diciembre de 2021 a los niños y niñas del centro de acogimiento institucional **“Casita de mis sueños”**, lugar donde niñas y niños desde 1 año 11 meses hasta los 11 años, por su situación de vulnerabilidad reciben atención integral y protección.

10.- RESPUESTAS A TEMAS REQUERIDOS POR CIUDADANÍA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Art. 11 del reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se habilitó canales de comunicación virtuales de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas:

Con Memorando No. APPB-GDC-2022-0008-M, del 24 de febrero de 2022, responsable de Gestión de Comunicación Social informó a Gerente General Encargada que una vez culminado el tiempo establecido para la recepción de las opiniones, sugerencias y demás aportes sobre los cuales la ciudadanía requiere que la autoridad rinda cuentas, notifica los temas receptados de tres ciudadanos a través de la página web de la Entidad de conformidad a lo informado en Memorando No. APPB-PTI-2022-0022-M, del 24 de febrero de 2022 por la responsable de Tecnología de la Información, según se enuncia:

1) Responsabilidad Social Corporativa de APPB: Qué ha hecho hasta ahora?

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una Entidad Pública, creada para la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, cuyas operaciones portuarias fueron delegados al Gestor Privado YILPORT, en Alianza Público Privada con la firma del Contrato de Gestión Delegada el 08 de agosto de 2016.

No obstante, en relación a la pregunta se indica que la Entidad Portuaria de conformidad a lo estipulado en el reglamento general para la Administración de Bienes e Inventarios del Sector Público en el año 2021 realizó transferencia gratuita de bienes muebles, como escritorios, sillones, archivador, teléfonos entre otros al Colegio de Bachillerato El Oro.

Así mismo se informa también que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar en cumplimiento de la “Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar, en el año 2021, transfirió el monto de **USD. 2’547.890,10** para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

De conformidad a lo estipulado en el Art. 2 literal a) de la Ley citada, el Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, invertirá en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y según se estipula en el literal b) El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala invertirá:

- ✓ El noventa por ciento (90 %) en obras y servicios públicos de acuerdo a su planificación y a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; y,
- ✓ El diez por ciento (10 %) restante para la implementación y mantenimiento de un sistema de seguridad que garantice la integridad personal de los pescadores artesanales de la parroquia urbana de Puerto Bolívar, de acuerdo a sus competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

2) Con el crecimiento de la Terminal Portuaria, habrá más puesto de trabajo para la ciudadanía Orense?....Soy Tecnólogo de Administración.

Desde 01 de marzo de 2017, con la firma del Acta de Toma Física de las instalaciones del área operativa por la Alianza Público Privada, YLPOR tiene a cargo las operaciones en el Terminal Portuario.

En tal sentido, desde el inicio de sus operaciones el Gestor Privado en función de sus requerimientos para la operación administrativa y operativa del Terminal, ha realizado la contratación de personal de la localidad y la región

3) APPB, puedo enviar mi carpeta....Soy una persona humilde y responsable me gusta aprender rápido 0993057011.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, como Entidad reguladora y controladora del cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, actualmente no cuenta con plazas de trabajo.

Puerto Bolívar, 14 de marzo del 2022

Elaborado por:
Mgs. Elsy Valarezo Tobar
Gestión de Planificación

Aprobado por:
Ing. Aída García Gonzalez
Gerente General Encargada